

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

OPERACIONES

La Compañía "COMMORUJA S.A.", constituida en el año 2016, es una empresa dedicada a actividades de transporte de pasajeros en TAXIMOTO, la Compañía esta domiciliada en la Cantón Jaramijó en la Ciudadela Santa Eva vía a Colisa.

Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el once de marzo de 2018.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada

Ninguna.

Interpretaciones a normas existentes y normas que no son aún obligatorias y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía -

b) Propiedad, planta y equipo -

No hay valor que reflejen ya que no contamos con ningún equipo relacionado a esta cuenta.

c) Cuentas por cobrar comerciales -

La política contable de la Compañía es reconocer que somos una empresa sin fines de lucro y que contamos como ingresos solo por ahora con las cuotas sociales que aporta cada socio a la entidad, sin embargo los apoyos que hemos tenido es de la entidades a las que debemos regirnos para poder cumplir a cabalidad con lo cometido a nuestros fines.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, no tenemos otras inversiones con alta liquidez, y si hay sobregiros bancarios estos son presentados en el rubro correspondiente.

Préstamos bancarios del balance general.

El efectivo que refleja el Estado de Situación Financiera es de \$ 2655.65 que corresponde a las aportaciones de socios a la institución.

e) Préstamos bancarios y sobregiros -

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal

no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía por ahora no ha tenido necesidad de un Préstamo de Entidad Financiera.

f) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido como aportación o certificados de Socios ya que las actividades de la Compañía empiezan en este año en curso. El ingreso que se obtengan por medio de trabajos realizados por los socios a otras entidades se ha también tomado en cuenta.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican como se dijo a la actividad de la Compañía.

g) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

Impuesto a la renta y participación laboral -

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. La Compañía reconoce pasivos por temas significativos que surgen de fiscalizaciones una vez que son presentados por las autoridades respectivas y se agotan las instancias de defensa, o basados en la expectativa razonable de fiscalizaciones anteriores. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

- ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 846,00 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 (un dólar 00/100 de los estados unidos de norte américa) cada una.

- ACCIONES DE CAPITAL

La Junta de Accionistas celebrada el once de marzo de 2018 no hubo el incremento del capital.

- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Saldos al 31 de diciembre originados en las transacciones antes indicadas.



ANGELA ANCHUNDIA ESPINOZA
C. I. 130326525